INFORME MENSUAL DE AVANCE No. 07
CONTRATO DE OBRAS No 19- 6-0206-0-2024

CUYO OBJETO ES "**DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DEGRADADAS EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LA MICROCUENCA CUARÉ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**".



PERIODO:
01 de junio 2025 - 30 de junio 2025

CONTRATISTA
JUSONAWA FOUNDATION
NIT: 900025884-7

INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA CUARÉ 2025

2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ANTECEDENTES 5
3. PROPÓSITO DEL PROYECTO 9
3.1. OBJETIVO GENERAL 10
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 11
3.3. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES ESPERADOS 11
4. INFORMACION CONTRACTUAL 14
5. INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN 15
5.1. ACCIONES PREVIAS 15
5.1.1. VALIDACIÓN DE ÁREAS A INTERVENIR 15
5.2. AISLAMIENTO DE CONTROL DE TENSIONANTES 16
5.3. ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL 19
5.4. ESTABLECIMIENTO DE COBERTURAS ARBOREAS MEDIANTE SISTEMAS AGROFORESTALES 22
5.5. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE RESTAURACIÓN 25
5.6. DESARROLLO DE LAS JORNADAS PARA LA PROMOCION, DIVULGACION Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO 25
5.7. TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA 27
5.8. REGISTROS FOTOGRÁFICOS 35
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 38
6. ANEXOS 38

INDICE DE TABLAS

TABLA NO. 1: RELACIÓN DE PROYECTOS EJECUTADOS POR CORPOCESAR..... 8
TABLA NO 2. ANÁLISIS DE ÁREAS 9
TABLA NO 3: PRODUCTOS Y ACTIVIDADES ESPERADOS 12
TABLA NO 4: INDICADORES DE PRODUCTOS..... 12
TABLA NO 5: INDICADORES DE ACTIVIDADES..... 13
TABLA NO 6: BENEFICIARIOS IDENTIFICADOS. 16
TABLA NO 7: RESUMEN DE ÁREAS AISLADAS..... 17
TABLA NO 8: LISTADO DE ÁREAS SEMBRADAS. 19

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la ejecución del proyecto "Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación Ecológica de Áreas Degradadas en Ecosistemas Estratégicos en la Microcuenca Cuaré, en el Departamento del Cesar", se han implementado diversas acciones orientadas a la recuperación, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales. Este proyecto tiene como propósito principal la recuperación de la cobertura vegetal nativa, entendida como un mecanismo esencial para garantizar la regeneración de los ecosistemas, incrementar la biodiversidad, mejorar los servicios ambientales y contribuir a la resiliencia frente a los procesos de degradación.

Con este fin, se han ejecutado actividades enfocadas en la rehabilitación y restauración de ecosistemas estratégicos, dentro de las cuales se encuentran el aislamiento de áreas para el control de agentes tensionantes, la implementación de procesos de revegetalización mediante el establecimiento de material vegetal nativo y el establecimiento de coberturas arbóreas bajo sistemas agroforestales que favorecen la productividad sostenible y la protección de los suelos. Asimismo, se ha diseñado un esquema de monitoreo que permite evaluar de manera periódica el comportamiento y la efectividad de las acciones de restauración ecológica.

De manera complementaria, el proyecto ha fortalecido el componente social y comunitario, reconociendo la importancia de la participación activa de la población rural en la sostenibilidad de los procesos ambientales. Para ello, se han desarrollado jornadas de promoción, divulgación y socialización, en las que se ha dado a conocer el alcance del proyecto y se han generado espacios de diálogo con las comunidades del área de influencia. Igualmente, se han realizado talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria, orientados a fomentar una mayor apropiación social de las prácticas de conservación y a promover la corresponsabilidad en la protección de los ecosistemas locales.

El presente documento corresponde al **Informe Mensual de Avance de Obra N° 7**, que abarca el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025. En este informe se exponen de manera detallada los avances alcanzados durante dicho periodo, abordando de forma integral los aspectos técnicos, administrativos y financieros del contrato, con el fin de proporcionar un panorama claro y actualizado del estado de ejecución del proyecto hasta la fecha de corte.

2. ANTECEDENTES

La Corporación Autónoma Regional del Cesar-Corpocesar, a lo largo de los años ha desarrollado acciones orientadas a la preservación y restauración de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, a través de los siguientes contratos y/o convenio:

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	METAS
Implementación de acciones de revegetalización para la protección del recurso hídrico en el departamento del Cesar	2012	$628.394.617,0	6 meses	140 hectáreas establecidas
La implementación de acciones del plan de ordenación forestal consistentes en: establecimiento y mantenimiento de unidades agroforestales y reforestación y mantenimiento de unidades agroforestales y reforestación y mantenimiento de unidades protectoras – productoras, en la cuenca media del río Ariguaní, en el departamento del Cesar.	2013	$427.684.178,0	12 meses	300 hectáreas restauradas
Establecimiento de cuatro (4) hectáreas de unidades agroforestales con caña y frutales mejorados injertados, y aislamiento de áreas de interés ambiental mediante la instalación de mil quinientos (1.500) metros lineales de cercado en asentamientos indígenas del territorio Wiwa, en el resguardo Kogui-Malayo- Arhuaco. Sierra Nevada de Santa Marta, municipio de Valledupar, departamento del Cesar.	2014	$72,545,392	6 meses	4 hectáreas establecidas 1,5 km de aislamiento de áreas de interés ambiental

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	METAS
Conservación de la Biodiversidad en las Cuencas Media del Rio Azucarbuena y El Diluvio, Municipio De Valledupar, Departamento Del Cesar, En El Marco Del Programa Guardabosques Corazón Del Mundo	2016	$1.557.000.000	Seis (6) meses	510 hectáreas adquiridas para la recuperación y conservación de la biodiversidad
Implementación de acciones de manejo ambiental en las comunidades indígenas de Tezhumake en el territorio Wiwa y Birwa en el territorio Arhuaco en la Sierra Nevada de Santa Marta del municipio de Valledupar.	2017	373.661.475	Seis (6) meses	5 hectáreas de sistemas agrosilvopastoril
Establecimiento de tres (3) hectáreas de unidades agroforestales con frutales mejorados injertados y aislamiento de áreas de interés ambiental y cultural mediante la instalación de dos mil (2000) metros lineales de cercado en el corregimiento de Guacochito, municipio de Valledupar, departamento del Cesar.	2017	66.524.802	Seis (6) meses	3 hectáreas de sistemas agroforestales establecidas 2 km de aislamiento en áreas de interés ambiental
Implementación de acciones en el marco de los bosques de paz en los municipios de Valledupar y La Paz (etapa 1), departamento del Cesar.	2017	$3.019.562.478	Doce (12) meses	954,2 hectáreas en proceso de restauración
Implementar de acciones de restauración en áreas degradadas de paramos, subpáramos y bosque	2018	$4.906.846.656,38	Diez (10) meses	600 hectáreas para

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	METAS
de alta montaña en los municipios de Manaure, La Paz y Agustín Codazzi.				restauración activa 500 hectáreas para restauración espontanea
Implementación de acciones de manejo sostenible en las zonas secas de los corregimientos de Minguillo y Varas Blancas, municipio de La Paz, en el departamento del Cesar.	2018	$4.659.312.682,6	Diez (10) meses	720 hectáreas en proceso de restauración
Mejoramiento ambiental de la cuenca de la Ciénaga De Zapatosa en los municipios de Chimichagua, Chiriguaná, Curumani y Tamalameque.	2018	$6.541.844.920	Diez (10) meses	200 hectáreas en proceso de restauración
Recuperación y conservación de la cuenca media y baja del rio Manaure, Fase II, en el municipio de Manaure, Cesar	2019	$ 149.099.351,00	Seis (06) meses	120 hectáreas establecidas
Restauración de áreas degradas en las Microcuencas del rio Magiriaimo, jurisdicción de Corpocesar	2021	$1.735.891.149.78	Diez (10) Meses	136 hectáreas establecidas
Implementación de acciones de restauración en áreas de interés estratégico en la serranía del Perijá. Fase I	2021	$ 4.347.761.000	Ocho (08) meses	320 hectáreas establecidas
Implementaciones de acciones de restauración con Guadua y otras especies nativas en áreas	2022	$1.667.497.969	Diez (10) meses	73 hectáreas de plantaciones

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	METAS
priorizadas de la jurisdicción de Corpocesar, departamento del Cesar				forestales con especies nativas 10 hectáreas de reforestación protectora con Guadua.
Implementación de acciones de restauración en áreas de interés estratégico en la serranía del Perijá. Fase II	2022	$6.677.036.893	Once (11) meses	480 hectáreas de plantaciones forestal protectora
Implementación de acciones para la restauración, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, en el marco del plan de manejo ambiental de los humedales menores del sur del departamento del Cesar	2023	$10.997.108.327 ,0	Nueve (09) meses	Restauración ecológica activa de 200 hectáreas. Repoblamiento ictiológico de 8.860.000 alevinos de especies nativas
Implementación de estrategias para la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y restauración de los servicios eco sistémicos del Complejo Cenagoso de Zapatosa, en los municipios de Tamalameque, Curumani y Chiriguana departamento del cesar.	2023	$11.048.758.655	Once (11) meses	Restauración ecológica activa de 700 hectáreas bajo esquema PSA. 70 incentivos de PSA otorgados

Tabla No. 1: Relación de proyectos ejecutados por CORPOCESAR.

3. PROPÓSITO DEL PROYECTO

La Microcuenca Quebrada Cuaré hace parte de la cuenca hidrográfica Magdalena Cauca, cuenta con un área total de 7704,63 Ha, de las cuales el 98,38% se encuentra en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, específicamente en el municipio de La Gloria, con un perímetro de 63,60 km. La Quebrada Cuaré, surte al acueducto del corregimiento de Ayacucho y el Acueducto de la planta de Ecopetrol.

Según el Plan de ordenamiento Forestal para el Cesar en la Ecorregión Serranía del Perijá se encuentran 5.803 hectáreas de bosques presentes en la zonificación ambiental que para el municipio de la Gloria solo existen 44 hectáreas de bosque denso, 225 de bosque de galería y 207 ha de bosque fragmentado que pretenden ser bosques protectores. El Instituto Von Humboldt ha tenido en cuenta como prioridad Alta de conservación un sector de la microcuenca Cuaré como área para la conectividad ecología, que busca generar la unión de los pocos parches de bosque existentes en la zona.

De acuerdo al Plan de Manejo Ambiental la microcuenca Cuare tiene un área de 7.704,63 hectáreas, de las cuales 2.904,52 corresponden a aquellos espacios que requieren rehabilitación ecológica, tendientes a la recuperación de los servicios ambientales de los ecosistemas perdidos o deteriorados por causas naturales o antrópicas. Cabe resaltar que, conforme a lo descrito en el citado Plan de Manejo Ambiental, las hectáreas antes relacionadas fueron priorizadas por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt como áreas de rehabilitación para la conectividad ecológica.

Por otra parte, de acuerdo al análisis realizado basado en las capas de superficie de bosque natural de la metodología establecida por el IDEAM mediante su Sistema de monitoreo de Bosque y Carbono (SMByC) del año 2019 y la última actualización correspondiente al año 2022, se presenta lo siguiente:

ATRIBUTO	AREA TOTAL (HA) 2019	AREA TOTAL (HA) 2022
BOSQUE	369.989	315.407
NO BOSQUE	2687.094	2740.761

Tabla No 2. Análisis de áreas

Por lo anterior, del análisis se refleja que las áreas de bosque natural dentro de las áreas de rehabilitación presentan una tendencia a la disminución, en comparación de las áreas de no bosque que tienden a aumentar.

Para nadie es un secreto que las microcuencas se han visto notoriamente afectadas por el aumento de áreas para destinación agrícola y ganadera, lo cual incrementa los riesgos de los procesos erosivos, disminución progresiva del recurso agua y perdida de la biodiversidad.

La desarticulación entre los diferentes entes territoriales, autoridades ambientales y tradicionales han contribuido al desarrollo y explotación de los recursos de manejo insostenible lo que ha generado que las coberturas boscosas se vean diezmadas, en mucho de los casos por expansión de la frontera agrícola entre las actividades productivas.

El desarrollo sostenible es la opción geopolítica que pretende, desde un enfoque integral, y bajo la estrategia de asocio entre todas las dimensiones del desarrollo, garantizar sustento apropiado de la naturaleza, hoy, mañana y siempre; de tal manera, que no se ponga en riesgo el crecimiento económico de los territorios, con el fin de sustentar la calidad de vida de la población. Lo anterior, implica evitar la perturbación de los ecosistemas y/o propiciar la recuperación de áreas degradadas para garantizar la sostenibilidad de la oferta ambiental, por medio de la sostenibilidad social y ecológica; esenciales para el desarrollo económico y la sobrevivencia en el largo plazo.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, formuló el proyecto denominado "**DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DEGRADADAS EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LA MICROCUENCA CUARÉ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**", con código BPIN 202400000000145, el cual fue presentado al Fondo de Compensación Ambiental-FCA.

A su vez, el Fondo de Compensación Ambiental-FCA, mediante Resolución N°.0805 del 24 de junio del 2024 realizo una distribución en el presupuesto de inversión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Gestión General y se asignan recursos entre las Corporaciones beneficiarias de dicho Fondo para la vigencia 2024, estableciendo para Corpocesar la suma de $2.793.648.556.

3.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones para la rehabilitación ecológica de áreas degradadas en ecosistemas estratégicos en la microcuenca Cuaré, en el departamento del cesar.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones del objeto contratado, con las que se garantizan la satisfacción y el logro de la finalidad son las siguientes:

- Recuperar la cobertura vegetal nativa como mecanismo de regeneración de los ecosistemas
- Fortalecer el conocimiento ambiental de la población rural

3.3. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES ESPERADOS

Los productos y actividades que debe entregar el contratista para satisfacer el objeto contratado son los siguientes:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTION
Recuperar la cobertura vegetal nativa como mecanismo de regeneración de los ecosistemas	3202005-Servicios de restauración de ecosistemas.	Realizar el establecimiento del material vegetal	0900G137 - Hectáreas establecidas y en proceso de restauración.
		Realizar el aislamiento de control de tensionantes	0900G220-Aislamiento de plantaciones forestales realizado.
		Establecer coberturas arbóreas mediante sistemas agroforestales-SAF.	0900G137 - Hectáreas establecidas y en proceso de restauración.
		Diseñar la estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso de restauración	0400G090-Documentos de soporte elaborados
		Establecer parcelas permanentes de monitoreo georreferenciadas	1000G664-Informes de seguimiento realizados

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTION
Fortalecer el conocimiento ambiental de la población rural	3202056- Servicio de educación informal	Desarrollar jornadas para la promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia	0500G100- Socializaciones realizadas
		Realizar talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria.	9900G020-Talleres O Actividades De Capacitación Realizados

Tabla No 3: productos y actividades esperados

INDICADORES DE PRODUCTOS:

N°.	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD
1	3202005- Servicio de restauración de ecosistemas	320200500- Áreas en proceso de restauración	Hectáreas
2	3202056- Servicio de educación informal	320205600- Personas capacitadas	Numero

Tabla No 4: Indicadores de productos

INDICADORES DE ACTIVIDADES:

N°.	ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META
1	**A-1.1:** Realizar el establecimiento del material vegetal	**0900G137** -Hectáreas establecidas y en proceso de restauración.	Hectáreas	180
2	**A-1.2:** Realizar el aislamiento de control de tensionantes	**0900G220**-Aislamiento de plantaciones forestales realizado.	Kilómetros	29,9

3	**A-1.3:** Establecer coberturas arbóreas mediante sistemas agroforestales-SAF.	**0900G137** -Hectáreas establecidas y en proceso de restauración.	Hectáreas	40
4	**A-1.4**: Diseñar la estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso de restauración	**0400G090**-Documentos de soporte elaborados	Numero	1,0
5	**A-1.5:** Establecer parcelas permanentes de monitoreo georreferenciadas	**1000G664-**Informes de seguimiento realizados	Numero	1,0
6	**A-2.1:** Desarrollar jornadas para la promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia	**0500G100-** Socializaciones realizadas	Numero	4,0
7	**A-2.2:** Realizar talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria.	**9900G020**-Talleres O Actividades De Capacitación Realizados	Numero	1,0

Tabla No 5: Indicadores de actividades.

4. INFORMACION CONTRACTUAL

CONTRATO NO	19-6-0206-0-2024
FECHA	11 de octubre de 2024
CLASE DE CONTRATO	Contrato de obra.
CONTRATISTA	**JUSONAWA FOUNDATION.** R.L. FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.954.540 de Fonseca – La Guajira.
C.C O NIT	900.025.884-7
INTERVENTOR	**CONSORCIO INTERVENTORIA CUARE 2024**. R.L. WILDER JOSÉ REINA GUERRA.
SUPERVISOR (A)	LIBARDO LASCARRO DITTA. Coordinador GIT para la Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial.
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DEGRADADAS EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LA MICROCUENCA CUARE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
ACTIVIDADES	Ejecutar las actividades contempladas en la Cláusula 3 - Actividades Específicas, estipulada en el Contrato de Obra No. 19-6-0206-0-2024, en los Estudios Previos y en la propuesta aportada por el contratista.
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($2.557.815.410) M/CTE
PLAZO	DIEZ (10) MESES.
FECHA DE INICIACIÓN	18 de diciembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de octubre de 2025.
VALOR DEL ANTICIPO	$ 763.024.623,00

5. INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN

Periodo del 01 de junio 2025 - 30 de junio 2025.

5.1. ACCIONES PREVIAS

5.1.1. VALIDACIÓN DE ÁREAS A INTERVENIR

Durante las actividades de acercamiento con los poseedores y propietarios de terrenos en la microcuenca Cuaré, el equipo profesional y de campo ha identificado entre el mes de febrero, marzo y abril la totalidad de 180 hectáreas con condiciones favorables para formar parte del proyecto dentro del componente de restauración ecológica activa, así como también 40 hectáreas para el establecimiento de coberturas arbóreas mediante sistemas agroforestales. Estas hectáreas pertenecen a doce (12) poseedores o propietarios.

Así quedaron definidas las hectáreas durante los meses de febrero, marzo y abril.

Para el mes de febrero se inició el recorrido por el área de influencia del proyecto, teniendo en cuenta áreas degradadas y/o con riesgo de degradación de la cobertura natural especialmente por expansión de la frontera agropecuaria, incendios forestales, áreas en conflicto del uso del suelo, etc. Se considero que el área destinada a la siembra del material vegetal es adecuada para su crecimiento, sin perjudicar otras plantas ya establecidas. Es importante señalar que este recorrido se realizó en colaboración con los propietarios de los terrenos identificados, validándose cinco (5) predios, que suman un total de 100 hectáreas aptas para restauración ecológica y 17,7 hectáreas para sistemas agroforestales (SAF).

Para el mes de marzo se continuo con el recorrido por el área de influencia del proyecto, validándose tres (3) predios, que suman 13,7 hectáreas aptas para la restauración ecológica y 4 hectáreas destinadas a la implementación de sistemas agroforestales.

Nota: El predio (G002) La Florida de la Señora Carmen molano Moscoso, se modificó la cantidad de áreas pactadas en el mes de marzo por conflictos familiares, cabe aclarar que las actas fueron corregidas según la cantidad de áreas validadas actualmente; el predio (G001) Las Nubes, se modificó la cantidad de hectáreas sumándole una más.

Para el mes de abril, se continuó con el recorrido por el área de influencia del proyecto, validándose cuatro (4) predios, que suman 66,3 hectáreas aptas para la restauración ecológica y 18,3 hectáreas destinadas a la implementación de sistemas agroforestales.

De esta manera, se completó la totalidad de las áreas validadas exigidas en la ejecución del proyecto con un total de 180 hectáreas validadas para la restauración ecológica activa y 40 hectáreas para el establecimiento de sistemas agroforestales.

TABLA No 6: BENEFICIARIOS IDENTIFICADOS.

PREDIO	BENEFICIARIOS	CEDULA	VEREDA	PREDIOS	LATITUD	LONGITUD	RESTAURACIÓN (Ha)	SAF (Ha)
G001	NAIN JULIO RINCON	18925902	AGUAS DULCES	LAS NUBES	8°35’06,09” N	73°34’40,52” W	14	3
G002	CARMEN MOLANO MOSCOSO	49653180	AYACUCHO	LA FLORIDA	8°36'13.99" N	73°34'44.92" W	12	3
G003	MOISES SARABIA	91.472.421	AYACUCHO	MONTE PUERTO RICO	8°35'52.26" N	73°34'59.03" W	30	5
G004	CARLOS QUINTERO	1063560714	CUERO TENDIDO	LA ESPERANZA	8°35'37.3" N	73°33'12.73" W	30	4
G005	YEFREY JAVIER MOREN	1098671189	LA TRINCHERA	LA PRADERA	8°37'1.6" N	73°37'35.37" W	14	2,7
G006	YEINIS NAVARRO ARDILA	26795944	LA QUINTA	BELLA VISTA	8°36'8.40" N	73°32'33.86" W	2,7	1
G007	JORGE LUIS ZAPATA	14555156	LA TRINCHERA	SAN JOSE	8°36'20.75" N	73°36'51.08" W	1	1
G008	ADOLFO BUSTOS VILLEGAS	18928288	CUERO TENDIDO	LAS DELICIAS	8°36'36.45" N	73°33'17.95" W	10	2
G009	JAIRO BEDUC YANES VILORIA	5688154	LA QUINTA	EL OASIS	8°36'12.23" N	73°31'31.77" W	2	1
G010	LIBAEL SANGUINO	5048387	LA QUINTA	El Mamón	8°35’18,31” N	73°32’00,21” W	13,8	10
G011	DIOGENES HERNANDEZ CELIS	12504201	LA QUINTA	EL REPOSO	8°35'46.31" N	73°31'50.47" W	4	1
G012	ENDER GARCIA	1098743113	LA QUINTA	EL GALLINAZO	8°36'38.74" N	73°31'30.65" W	14,3	6,3
TOTAL							**180**	**40**

Fuente: Equipo profesional de campo del proyecto

5.2. AISLAMIENTO DE CONTROL DE TENSIONANTES

Una vez realizadas las validaciones técnicas y obtenida la aprobación de las áreas a intervenir por parte de la interventoría, se procedió con la implementación de las actividades de aislamiento para el control de tensionantes. Estas acciones tuvieron como propósito principal garantizar la protección de las áreas seleccionadas frente a factores externos que pudieran afectar el proceso de restauración, tales como el ingreso de ganado, la presión antrópica o el aprovechamiento inadecuado de los recursos.

El aislamiento se efectuó mediante la construcción de cercas perimetrales, empleando postes de madera y alambre de púas, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto. Para su ejecución se llevaron a cabo las siguientes subactividades:

- ✓ Trazado en tramos largos y rectos.

- ✓ Adecuación de guardarraya con un ancho de dos (2) metros, equivalente a un metro a cada lado del cercado, lo cual garantiza una franja libre de vegetación que reduce el riesgo de incendios y facilita las labores de mantenimiento.
- ✓ Ahoyado con dimensiones de 20 cms x 20 cms de lado y 40 cm de profundidad.
- ✓ Anclaje de postes.
- ✓ Tendido de alambre, instalando cuatro (04) pelos de alambre púa calibre 14 distribuidos proporcionalmente en la altura del cercado, fijándolo con grapas a cada poste y cuidando que quede debidamente templado.

En cuanto al avance progresivo de las actividades, se destacan los siguientes resultados:

- Mes de abril de 2025: se ejecutó el aislamiento en siete (7) predios, logrando la construcción de **17,21 km de cerca**, equivalentes al aislamiento de **103,7 hectáreas** destinadas a procesos de restauración.
- Mes de mayo de 2025: se continuó con la ejecución en nuevos predios, alcanzando la construcción de **7,32 km de cerca**, lo cual representa el aislamiento de **44,1 hectáreas** adicionales.
- Mes de junio de 2025: se completó el aislamiento en el predio faltante, denominado EL MAMÓN, ubicado en la vereda La Quinta y perteneciente al señor Libael Sanguino Vergel, con la construcción de **5,35 km de cerca**, equivalentes al aislamiento de **32,2 hectáreas**.

De esta manera, al 30 de junio de 2025 se logró cumplir en su totalidad con la meta establecida para esta actividad, alcanzando el aislamiento del **100% de las hectáreas proyectadas**, logrando la construcción de 29,88 kilómetros de cerca, equivalente al aislamiento de 180 hectáreas. A continuación, se presenta un resumen consolidado de la ejecución de esta actividad.

TABLA No 7: *Resumen de áreas aisladas.*

PREDIO	BENEFICIARIOS	CEDULA	VEREDA	PREDIO	LATITUD	LONGITUD	AISLAMIENTO RESTAURACIÓN	
							HA	KM
G001	NAIN JULIO RINCON	18925902	AGUAS DULCES	LAS NUBES	8°35'06,09" N	73°34'40,52" W	14	2,324
G002	CARMEN MOLANO	49653180	AYACUCHO	LA FLORIDA	8°36'13.99" N	73°34'44.92" W	12	1,992
G003	MOISES SARABIA	91.472.421	AYACUCHO	MONTE PUERTO RICO	8°35'52.26" N	73°34'59.03" W	30	4,98
G004	CARLOS QUINTERO	1063560714	CUERO TENDIDO	LA ESPERANZA	8°35'37.3" N	73°33'12.73" W	30	4,98

G005	YEFREY JAVIER MOREN	1098671189	LA TRINCHERA	LA PRADERA	8°37'1.6" N	73°37'35.37" W	14	2,324
G006	YEINIS NAVARRO ARDILA	26795944	LA QUINTA	BELLA VISTA	8°36'8.40" N	73°32'33.86" W	2,7	0,4482
G007	JORGE LUIS ZAPATA	14555156	LA TRINCHERA	SAN JOSE	8°36'20.75" N	73°36'51.08" W	1	0,166
G008	ADOLFO BUSTOS VILLEGAS	18928288	CUERO TENDIDO	LAS DELICIAS	8°36'36.45" N	73°33'17.95" W	10	1,66
G009	JAIRO BEDUC YANES VILORIA	5688154	LA QUINTA	EL OASIS	8°36'12.23" N	73°31'31.77" W	2	0,332
G010	LIBAEL SANGUINO	5048387	LA QUINTA	EL MAMÓN	8°35’18,31” N	73°32’00,21” W	46	7,636
G011	DIOGENES HERNANDEZ CELIS	12504201	LA QUINTA	EL REPOSO	8°35'46.31" N	73°31'50.47" W	4	0,664
G012	ENDER GARCIA	1098743113	LA QUINTA	EL GALLINAZO	8°36'38.74" N	73°31'30.65" W	14,3	2,3738
TOTAL							**180**	**29,88**

Fuente: Equipo profesional de campo del proyecto.





5.3. ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL

En el mes de abril, tras llevar a cabo la selección adecuada de los terrenos y su respectivo reconocimiento, se inició con el proceso de establecimiento de material vegetal. Se eliminó completamente la vegetación no deseada mediante rocería, preservando de manera adecuada la regeneración natural de especies nativas, para así, posteriormente proceder con la aplicación de fertilizantes e hidroretenedores, y el respectivo proceso de siembra.

En total, durante los meses de abril y mayo se realizó dicho proceso en doce (12) predios: siete en el mes de abril y cinco en el mes de mayo, abarcando un total de **137 hectáreas**, logrando un avance del 76,11% en esta actividad.

Siembra:

La siembra de árboles es un proceso fundamental para el desarrollo de ecosistemas saludables, la reforestación y la conservación del medio ambiente. Consiste en plantar árboles en un terreno con el objetivo de crear o restaurar bosques, mejorar la calidad del aire y del agua, o incluso para fines ornamentales o agrícolas.

Antes de la siembra se lleva a cabo la preparación de terreno, el cual debe estar libre de maleza y es recomendable aflojar el suelo para facilitar el crecimiento de las raíces. Si el suelo es muy compacto, puede ser necesario agregar materia orgánica para mejorar su estructura y fertilidad, esto teniendo en cuenta los pasos que se deben llevar a cabo para la siembra como el trazado, rocería, plateo, ahoyado, fertilizante e hidro retenedor.

Luego, específicamente en el mes de **junio**, se logró la siembra de 15 hectáreas en un 100%, logrando un total de 152 Ha intervenidas. A continuación, se presentan los predios donde se realizó el establecimiento de material vegetal.

TABLA No 8: *Listado de áreas sembradas.*

N°	Poseedor / Propietario	Documento de Identidad	Nombre del Predio	Coordenadas	Cantidad de Ha sembradas
ABRIL					
1	Nain Julio Rincón	18.925.902	Las Nubes	8°35’06,09” N 73°34’40,52” W	14 Ha
2	Carmen Molano	18.917.124	La Florida	8°36'13.99" N 73°34'44.92" W	12 Ha
3	Moisés Sarabia	91472421	Monte Puerto Rico	8°35'52.26" N 73°34'59.03" W	30 Ha
4	Carlos Quintero	1063560714	La Esperanza	8°35'37.3" N 73°33'12.73" W	30 Ha

5	Yefrey Moreno	1098671189	La Pradera	8°37'1.6" N 73°37'35.37" W	14 Ha
6	Yeinis Navarro	26795944	Bella Vista	8°36’06,50” N 73°32’34,32” W	2,7 Ha
7	Jorge Luis Zapata	14555156	San Jose	8°36’16,10” N 73°36’50,24” W	1 Ha
Total mes de abril					**103,7 Ha**
MAYO					
8	Adolfo Bustos	18928288	Las Delicias	8°36’37,25” N 73°33’22,63” W	10 Ha
9	Jairo Beduc Yanes	5688159	El Oasis	8°36’09,74” N 73°31’30,50” W	2 Ha
10	Libael Sanguino	5048387	El Mamón	8°35’18,31” N 73°32’00,21” W	3 Ha
11	Diógenes Hernández	12504201	El Reposo	8°35’46,45” N 73°31’52,71” W	4 Ha
12	Ender García	1098743113	El Gallinazo	8°36’32,11” N 73°31’28,37” W	14,3 Ha
Total mes de mayo					**33,3 Ha**
JUNIO					
10	Libael Sanguino	5048387	El Mamón	8°35’18,31” N 73°32’00,21” W	15 Ha
Total mes de junio					**15 Ha**
TOTAL					**152 Ha**







5.4. ESTABLECIMIENTO DE COBERTURAS ARBOREAS MEDIANTE SISTEMAS AGROFORESTALES

Durante el mes de abril, se inició con el proceso de siembra para el establecimiento de sistemas agroforestales en aquellas áreas en donde normalmente los beneficiarios desarrollan su actividad productiva. Posteriormente, durante los meses de mayo y junio, se continuó con la actividad.

Para ello, en primer lugar, se transportaron los frutales, material vegetal forestal y semillas de cultivo transitorio hacia las áreas designadas para los sistemas agroforestales, una vez estas ya se encontraban adaptadas al clima y asegurándose de que las plántulas tuvieran una altura adecuada (más de 60 centímetros para el caso de los frutales y más de 50 centímetros para el caso del material forestal), un excelente estado fitosanitario y desarrollo normal. Posteriormente, los técnicos del equipo de trabajo capacitaron al personal encargado de la siembra, proporcionando instrucciones sobre la preparación del terreno, el trazado, el plateo, el ahoyado, la plantación y la aplicación de productos necesarios para el crecimiento óptimo de las plántulas. Finalmente, una vez capacitado el personal, se llevó a cabo la siembra bajo asistencia técnica.

En cada hectárea de la unidad agroforestal, se sembraron 100 frutales injertados a una distancia de 10 mt x 10 mt, de dos (2) variades: mango y aguacate. Además, se sembraron 133 plántulas de material forestal a una distancia entre arboles de 3 x 3 mt, los cuales fueron sembrados por los linderos de la unidad agroforestal, conformando barreras vivas de tal manera que se proteja el cultivo agrícola y frutales contra la acción directa de los vientos. Cabe resaltar que las especies y variedades fueron seleccionadas teniendo en cuenta una encuesta realizada a la comunidad, a través de la cual se determinó la preferencia de los usuarios. Finalmente, como cultivo transitorio, se sembró maíz.

En el centro de cada plateo, realizado de un (1) metro, se abrió un hueco de 30 x 30 x 30 centímetros que permitía la remoción del suelo e incorporación del pan de tierra del árbol. Finalmente, al momento de la plantación, el árbol fue despojado de la bolsa cuidando de conservar intacto el pan de tierra y se plantó pisando suficientemente la tierra dentro del hoyo para eliminar bolsas de aire. Cabe resaltar que se les aplicó fertilizante, hidroretenedor y fueron sometidos a control fitosanitario.

En cuanto al avance progresivo de las actividades, se destacan los siguientes resultados:

- Mes de abril de 2025: se establecieron 19,7 hectáreas.

- Mes de mayo de 2025: se establecieron 10,3 hectáreas.
- Mes de junio de 2025: se establecieron 2 hectáreas.

En este sentido, se completó el establecimiento de **32 hectáreas** de coberturas arbóreas mediante sistemas agroforestales, alcanzando un avance del 80% de esta actividad. A continuación, se presentan los predios en los que se realizó la intervención:

TABLA No 9: Listado de áreas establecidas mediante sistemas agroforestales.

N°	Poseedor / Propietario	Documento de Identidad	Nombre del Predio	Coordenadas	Cantidad de Ha sembradas
ABRIL					
1	Nain Julio Rincón	18.925.902	Las Nubes	8°35’06,09” N 73°34’40,52” W	3 Ha
2	Carmen Molano	18.917.124	La Florida	8°36'13.99" N 73°34'44.92" W	3 Ha
3	Moisés Sarabia	91472421	Monte Puerto Rico	8°35'52.26" N 73°34'59.03" W	5 Ha
4	Carlos Quintero	1063560714	La Esperanza	8°35'37.3" N 73°33'12.73" W	4 Ha
5	Yefrey Moreno	1098671189	La Pradera	8°37'1.6" N 73°37'35.37" W	2,7 Ha
6	Yeinis Navarro	26795944	Bella Vista	8°36’06,50” N 73°32’34,32” W	1 Ha
7	Jorge Luis Zapata	14555156	San Jose	8°36’16,10” N 73°36’50,24” W	1 Ha
Total mes de abril					**19,7 Ha**
MAYO					
8	Adolfo Bustos	18928288	Las Delicias	8°36’37,25” N 73°33’22,63” W	2 Ha
9	Jairo Beduc Yanes	5688159	El Oasis	8°36’09,74” N 73°31’30,50” W	1 Ha
11	Diógenes Hernández	12504201	El Reposo	8°35’46,45” N 73°31’52,71” W	1 Ha
12	Ender García	1098743113	El Gallinazo	8°36’32,11” N 73°31’28,37” W	6,3 Ha
Total mes de mayo					**10,3 Ha**

JUNIO					
10	Libael Sanguino	5048387	El Mamón	8°35’18,31” N 73°32’00,21” W	2 Ha
Total mes de junio					**2 Ha**
TOTAL					**32 Ha**









5.5. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE RESTAURACIÓN

Mediante oficio radicado bajo consecutivo No. 07874 del 19 de junio de 2025, se realizó la entrega formal del diseño del esquema de monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso de restauración, previamente aprobado por la interventoría, al encontrarse conforme a los lineamientos descritos en las especificaciones técnicas.

El documento entregado contiene los siguientes aspectos:

- Objetivos y alcance de la estrategia.
- Metodología a implementar, basada en criterios técnicos y las especificaciones técnicas establecidas en los Estudios Previos.
- Instrumentos, herramientas y recursos requeridos para su implementación.
- Cronograma de ejecución de las actividades asociadas al monitoreo.
- Matriz de riesgos con medidas de prevención.
- Entregables.

La propuesta contempla la instalación de una (1) parcela permanente de monitoreo, la cual cuenta con una dimensión de 25 x 25 metros, para un área total de 625 metros cuadrados, lo cual garantiza una escala adecuada para la recolección de datos representativos de las condiciones ecológicas del sitio.

Esta parcelas será georreferenciada mediante tecnología GPS de precisión, registrando las coordenadas exactas de los cuatro vértices de la unidad de monitoreo, lo que permitirá su localización y comparación a lo largo del tiempo con mayor exactitud.

La selección de los puntos de ubicación de la parcela se realizó con base en criterios de representatividad ecológica, priorizando áreas que reflejan adecuadamente las condiciones del ecosistema natural y los efectos esperados de las intervenciones de restauración. Para ello, se tuvo en cuenta la heterogeneidad del paisaje, el estado de degradación inicial, el tipo de cobertura vegetal y las características del suelo.

5.6. DESARROLLO DE LAS JORNADAS PARA LA PROMOCION, DIVULGACION Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

Durante el mes de febrero de 2025, se llevaron a cabo tres (3) jornadas de socialización con las comunidades del área de influencia del proyecto. Posteriormente, en el mes de marzo, se llevó a cabo la cuarta jornada. Estas socializaciones tuvieron como propósito principal

informar a la comunidad sobre los alcances, objetivos y beneficios del proyecto, así como resolver inquietudes y fomentar un ambiente de participación activa.

Las socializaciones se desarrollaron de la siguiente manera:

Se realizó la **primera socialización** el 01 de febrero de 2025 en la vereda La Quinta. Durante la sesión, se presentó el contexto general del proyecto, detallando las acciones de rehabilitación ecológica y los beneficios que traerá para el ecosistema y la comunidad local. Luego es llevada a cabo la **segunda socialización** el 14 de febrero de 2025 en el corregimiento de Ayacucho. En esta reunión, además de exponer el alcance y los objetivos del proyecto, se atendieron dudas específicas de los habitantes sobre la implementación de las actividades y su impacto en la economía local. Posteriormente, se efectuó la **tercera socialización** el 22 de febrero de 2025 en la vereda El Paraíso. En esta sesión, se hizo énfasis en la importancia de la participación comunitaria para garantizar el éxito del proyecto, destacando la necesidad de compromisos locales en la protección y recuperación del ecosistema.

Finalmente, se realizó la **cuarta socialización** el 8 de marzo de 2025 en la vereda Caño Alonso. Durante la sesión, se presentó el contexto general del proyecto, detallando las acciones de rehabilitación ecológica y los beneficios que traerá para el ecosistema y la comunidad local. En esta sesión, se hizo énfasis en la importancia de la participación comunitaria para garantizar el éxito del proyecto, destacando la necesidad de compromisos locales en la protección y recuperación del ecosistema.

En todas las socializaciones, se propició un espacio de diálogo abierto con la comunidad, permitiendo la resolución de inquietudes y la identificación de posibles sinergias entre el proyecto y las iniciativas locales de conservación ambiental. Además, se incentivó la apropiación del proyecto por parte de los habitantes, asegurando su compromiso en la ejecución y sostenibilidad de las acciones propuestas.

La retroalimentación de los asistentes fue positiva, destacando el interés de la comunidad en contribuir activamente a la rehabilitación ecológica de la microcuenca Cuaré. Estas jornadas permitieron afianzar la relación entre los gestores del proyecto y la población beneficiaria, estableciendo un vínculo de confianza y cooperación para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Por su parte, también se realizaron las convocatorias radiales y se instaló una valla publicitaria con dimensiones de 6,0 mt x 3,0 mt, cuyo diseño fue aprobado por el área de comunicaciones de Corpocesar.

La valla, ubicada en el corregimiento de Ayacucho, tiene un enfoque corporativo, con información clara sobre el nombre del proyecto, su objetivo general, el área de intervención, y las entidades responsables de su ejecución y acompañamiento. Fue diseñada con una línea visual sobria, profesional y fácilmente legible, respetando los lineamientos gráficos institucionales.

La valla cumple una función clave de comunicación pública y transparencia, permitiendo a la comunidad y a los visitantes identificar de manera rápida la presencia del proyecto en el territorio, su propósito y actores involucrados.

El diseño fue elaborado como parte del componente comunicativo del proyecto y ya **se encuentra instalada y en funcionamiento**, consolidando la presencia del proceso en campo.



5.7. TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

La estrategia de sensibilización y educación ambiental contemplada en el proyecto ha alcanzado un 100% de ejecución con la realización exitosa de los 8 talleres comunitarios para la sensibilización y educación ambiental, durante los meses de abril y mayo. Esta fase respondió directamente a las demandas y sugerencias expresadas por la comunidad, que

solicitó abordar temas de relevancia local desde una perspectiva formativa, territorial y participativa.

- **Cuñas radiales para las píldoras educativas sobre las tres temáticas definidas**

Actividad	Descripción
Cuñas radiales sobre por temáticas	Se deben promover mínimo tres (03) píldoras educativas relacionadas con las temáticas definidas para los talleres de sensibilización y educación ambiental, se debe garantizar un mínimo de diez (10) emisiones por cada píldora, es decir treinta (30) emisiones en total, las cuales serán difundidas en el espacio de mayor audiencia de la población objetivo.

Durante el mes de junio se completó la emisión de las cuñas radiales informativas que hacían parte del componente social y comunitarios. Estas piezas sonoras fueron clave para acercar a la comunidad a los objetivos y acciones desarrolladas en torno a la rehabilitación ecológica de la microcuenca quebrada Cuaré, promoviendo una comprensión clara del impacto ambiental y social de la iniciativa.

En esta etapa solo restaban por emitirse diez (10) cuñas, dado que en el mes de mayo ya se había avanzado en un 95 % de esta actividad. Estas últimas emisiones se realizaron de manera organizada durante las semanas del **10 y del 16 de junio**, permitiendo así dar cierre total a esta acción dentro de la estrategia de comunicación del proyecto.

Un valor agregado de estas últimas piezas fue la incorporación de las voces de beneficiarios y varias personas que participaron en los talleres comunitarios realizados durante la ejecución del proyecto. A través de breves testimonios, los asistentes compartieron sus reflexiones, opiniones y aprendizajes, fortaleciendo el carácter participativo de la estrategia y generando una conexión más directa y auténtica con la audiencia.

Es importante destacar que esta línea de divulgación radial se integró de manera complementaria con las píldoras informativas trabajadas en el eje de sensibilización y educación ambiental. Dichas cápsulas abordaron temáticas fundamentales como la preservación, conservación y protección del entorno, la prevención de incendios forestales y las prácticas productivas sostenibles.

Con la culminación de esta etapa se fortalece el impacto territorial de la estrategia comunicativa, garantizando que la información llegara a un amplio número de habitantes del área de influencia, mediante un lenguaje cercano, claro y adaptado a los canales de comunicación más efectivos para la población.

En términos generales, se produjeron y emitieron las 50 píldoras radiales previstas en el marco del proyecto, correspondientes a los tres ejes temáticos principales:

- Preservación, protección y conservación
- Prevención de incendios
- Prácticas productivas sostenibles

Cada uno de estos 3 temas cuenta con 10 emisiones cada uno, cumpliendo las 30 emisiones que menciona el proyecto ya difundidas, cumpliendo así con el objetivo informativo y pedagógico planteado inicialmente. Las píldoras fueron emitidas en la emisora **La Gloria Stereo 96.1 FM**, con lo cual se garantiza el cumplimiento del 100% de la actividad.

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

En junio, se hizo acompañamiento en una visita técnica y corporativa por parte de la Corporación Autónoma Regional del Cesar —Corpocesar—, generando contenidos documentales valiosos para el seguimiento institucional del proceso.
Se produjeron una serie de vídeos con enfoque pedagógico y comunicacional, que no solo abordaron diferentes temas clave relacionados con el proyecto, sino que sirvieron como herramientas complementarias al proceso formativo desarrollado en los ocho talleres ambientales dirigidos a la comunidad.

Como parte del proceso de seguimiento, verificación técnica y fortalecimiento interinstitucional del proyecto *Rehabilitación Ecológica en la Microcuenca Cuaré*, durante la semana del 24 al 28 de junio de 2025 se llevó a cabo una visita de campo integral liderada por el coordinador de Ordenamiento Ambiental y Territorial de CORPOCESAR, junto a representantes de la Interventoría y el equipo ejecutor del proyecto.

Esta visita representó un hito significativo dentro del desarrollo del proyecto, al permitir la revisión directa de los avances operativos, el cumplimiento de los compromisos técnicos y la apropiación comunitaria del proceso. Se trató de una jornada amplia, rigurosa y

profundamente simbólica, que fortaleció el diálogo entre las instituciones y las comunidades rurales del territorio.

Durante el recorrido se visitaron:

- Predios beneficiarios, donde se verificó el estado y mantenimiento de las siembras de especies nativas como parte del proceso de restauración ecológica.
- El vivero, donde reposa el material vegetal nativo y que ha sido fundamental como soporte logístico y formativo para el proyecto. Allí se evaluaron las condiciones de manejo, la capacidad instalada y el involucramiento de las familias locales.
- Recorrido por las vallas educativas instaladas en las veredas, cada una con mensajes ambientales orientados a motivar la conservación de la microcuenca. Se valoró su ubicación estratégica, contenido pedagógico y contribución al proceso de sensibilización comunitaria.
- La valla institucional principal del proyecto, ubicada en el corregimiento de Ayacucho, la cual visibiliza la presencia del proyecto y sus entidades responsables. Esta pieza fue destacada por su función informativa y de transparencia pública.

La visita también incluyó espacios de conversación con miembros de la comunidad, trabajadores del proyecto y líderes locales, quienes compartieron su experiencia, avances y retos en la ejecución de las actividades. Este intercambio permitió validar no solo el progreso físico del proyecto, sino también el nivel de apropiación social y el compromiso comunitario con la conservación de la microcuenca Cuaré.

Este recorrido reafirmó el valor de trabajar de manera articulada, con presencia activa en el territorio, con criterios técnicos y humanos. Se evidenció que la rehabilitación ecológica no es solo una intervención ambiental, sino una apuesta por tejer tejido social, proteger las fuentes hídricas y sembrar cultura ambiental desde la raíz.

Evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1zToHodaaKxw6yPpQ3eZM7xfYAJPk4jXk








LOS INCENDIOS DESTRUYEN,
LA REFORESTACIÓN RENUEVA.
CUIDEMOS EL CUARÉ.

❖ **Creación del canal de WhatsApp y la página de Facebook del proyecto**

Como parte del compromiso por garantizar una comunicación efectiva, constante y bidireccional con la comunidad beneficiaria del proyecto, se diseñó e implementó una estrategia de comunicación digital de proximidad, mediante la creación de dos canales clave: un canal informativo de WhatsApp y una página oficial en Facebook, con el propósito de fortalecer el vínculo entre el proyecto, sus actividades y las comunidades del área de influencia, es importante mencionar que la creación de estos canales se llevó a cabo en el mes de Abril.

Aunque estas acciones no estaban contempladas inicialmente en el plan contractual, fueron integradas proactivamente al componente comunicacional, como respuesta a la necesidad de utilizar plataformas digitales accesibles, de uso cotidiano en las veredas y corregimientos. Esta decisión permitió acercar el contenido del proyecto al día a día de las comunidades, ampliar su alcance, reforzar la apropiación del mensaje ambiental y garantizar una interacción continua con los actores locales.

Ambas plataformas han cumplido una función clave en la socialización del proyecto, permitiendo:

- Compartir material audiovisual, incluyendo videos de registro de cada uno de los talleres comunitarios, lo cual permite que la experiencia formativa trascienda el espacio presencial y pueda ser consultada, revivida o replicada por quienes no pudieron asistir.
- Publicar testimonios de la comunidad, fotografías de campo y avances del proyecto, fortaleciendo la transparencia del proceso y dando visibilidad al trabajo colectivo.
- Promover una interacción activa con la comunidad, mediante comentarios, reacciones, mensajes directos y reenvíos, fomentando así una red de comunicación horizontal y participativa.
- Facilitar la socialización en la comunidad y con la comunidad, permitiendo que los contenidos puedan ser compartidos entre vecinos, familias, escuelas y líderes, generando circulación del mensaje más allá de los espacios institucionales.

La comunidad ha recibido estos canales digitales con gran aceptación, al considerarlos medios ágiles, confiables y cercanos para estar informados del proceso, participar de forma remota y sentirse parte activa del proyecto. La posibilidad de acceder a los videos de los talleres, las publicaciones y el material educativo, ha permitido que el mensaje ambiental sea replicado, discutido y valorado en múltiples escenarios locales.

Además, estos canales se han convertido en espacios comunitarios virtuales, donde la comunicación fluye más allá de lo informativo, generando conversación, identidad y sentido colectivo frente al cuidado de la microcuenca Cuaré.

La creación del canal de WhatsApp y la página de Facebook refleja una estrategia comunicativa adaptada a las dinámicas actuales de interacción rural, en la que la inclusión digital, la inmediatez del mensaje y la participación constante son fundamentales para el éxito de los procesos territoriales.

Estas herramientas han contribuido a:

- Aumentar la visibilidad del proyecto.
- Fortalecer la apropiación social del proceso.
- Facilitar la participación de actores que por razones geográficas o laborales no pueden asistir a todos los encuentros.
- Documentar y preservar los registros audiovisuales del proceso como memoria institucional y comunitaria.

Así, esta estrategia complementaria no solo responde a una lógica comunicativa moderna, sino que construye comunidad, genera identidad y consolida el compromiso colectivo con la restauración ecológica de la microcuenca Cuaré.

Canal de WhatsApp: https://whatsapp.com/channel/0029VbAflAJCcW4pvTFjX02H

Página de Facebook: https://www.facebook.com/rehabilitacioncuare

Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1h2IzH56QZkamsilAjv0YrAK9vKyzgOC3

- Acompañamiento a traslado de árboles - 13 de junio de 2025

Como parte del proceso logístico y operativo del proyecto, se realizó el acompañamiento y documentación técnica del cargamento de árboles nativos hacia el predio del señor Libael Sanguino Rangel, uno de los beneficiarios directos del proceso de restauración ecológica.

Esta actividad fue desarrollada con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los protocolos establecidos para la entrega, traslado y distribución de material vegetal, así como de dejar registro audiovisual y escrito del procedimiento, en coherencia con los principios de trazabilidad, transparencia y seguimiento del proyecto.

Además del acompañamiento técnico, se realizó registro fotográfico y audiovisual del proceso como parte del compromiso de documentación y divulgación comunitaria. Estas imágenes y videos permiten dar cuenta del avance progresivo del componente de restauración, así como visibilizar el rol activo de los beneficiarios en el desarrollo de la iniciativa.

Este tipo de actividades contribuye a garantizar el adecuado flujo de los recursos biológicos del proyecto, y refuerza la relación directa con cada predio, fortaleciendo el vínculo entre los actores técnicos, las comunidades rurales y el objetivo común de recuperar las coberturas vegetales y proteger las fuentes hídricas que sostienen la vida de la microcuenca Cuaré.

Evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1Ki50h0a0gYjlUgD4baFfmICjGlEN7CYS

5.8. REGISTROS FOTOGRÁFICOS

EVIDENCIAS	
	
	









EVIDENCIAS GO1O: PREDIO: EL MAMON, BENEFICIARIO LIBAEL SANGUINO RANGEL

*** TRAZADO**
*** PLATEO**
*** AHOYADO**
*** SIEMBRA**
*** AISLAMIENTO**
***FERTILIZACIÓN**
***HIDRORETENEDOR**

CULTIVO TRANSITORIO










5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el mes de junio, se completó el aislamiento de la totalidad de las áreas a intervenir, se llevó a cabo el establecimiento de material vegetal en 15 hectáreas y el establecimiento de 2 hectáreas de sistemas agroforestales. Además, se remitió el diseño del esquema de monitoreo y se culminó la emisión de las píldoras educativas.
- El proyecto ha alcanzado un avance significativo del **89,85%** en sus actividades, lo que refleja un progreso notable hacia su finalización exitosa. Este hito subraya la efectividad en la ejecución y la gestión del proyecto.
- El proyecto ha incrementado la conciencia ambiental en la comunidad. Teniendo en cuenta la participación activa de los residentes ha sido fundamental, lo que fortalece el compromiso hacia la protección y el cuidado del medio ambiente.
- A través de la reforestación, se protegerán las áreas adyacentes a la microcuenca CUARE.
- Es aconsejable mantener el seguimiento de las áreas reforestadas, expandir las superficies plantadas y estimular la participación en proyectos venideros. Asimismo, se propone diversificar las especies que se plantan y promover políticas públicas que apoyen de forma constante la reforestación.
- En general, los avances alcanzados hasta el momento reflejan un progreso positivo en la consolidación del proyecto y sientan bases sólidas para las siguientes fases de ejecución, con el objetivo final de lograr la rehabilitación efectiva de las áreas degradadas en la microcuenca Curaré.

6. ANEXOS

Para acceder a los anexos y evidencias del proyecto, revisar el drive del mes de junio.

Firma del responsable:



Zuly Marcela Sanche Correa
Profesional Especializado